

**CORTE DE APELACIONES
CHILLAN**

CORTE SUPREMA OFICINA DE PARTES SANTIAGO
- 8 ENE 2008
REF.: N° 307-26

CAC: mcf



Oficio N° 1.-

Chillán, 3 de enero del 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el oficio fax 000593-2007 de 31 de diciembre pasado, adjunto transcribo a US. Excma., acuerdo de Pleno de esta Corte de Apelaciones, cuyo tenor es el siguiente:

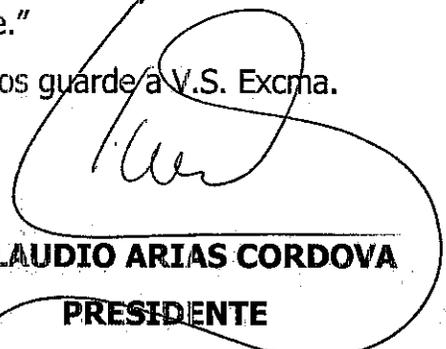
"En Chillán, a tres de enero del dos mil ocho, reunido extraordinariamente el Ilmo. Tribunal, bajo la presidencia de su titular Ministro don Claudio Arias Córdova, con la asistencia de los Ministros señores Darío Silva Gundelach y Christian Hansen Kaulen, tomó conocimiento del oficio fax 000593-2007, de 31 de diciembre último, de la Presidencia de la Excma. Corte Suprema, relacionado con lo dispuesto en los artículos 5° del Código Civil y 102 del Código Orgánico de Tribunales, acordándose informar lo siguiente:

Que a esta Corte de Apelaciones no le han merecido dudas ni dificultades que hayan ocurrido en la aplicación de las leyes, ni vacíos que se hubieren notado en ellas durante el año recién pasado.

Transcríbase a la Excma. Corte Suprema vía correo ordinario y a los correos que se mencionan en el oficio antes singularizado.

Fdo. Claudio Arias Córdova, Presidente. Darío Silva Gundelach y Christian Hansen Kaulen, Ministros. Miriam Contreras Fuentes, oficial primero, subrogando legalmente."

Dios guarde a V.S. Excma.


CLAUDIO ARIAS CORDOVA
PRESIDENTE


MIRIAM CONTRERAS FUENTES
SECRETARIA (S)

AL SEÑOR PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA
SANTIAGO